JOSE RAFAEL SAÑUDO



# ESTUDIOS SOBRE LA VIDA DE BOLIVAR

*Esta obra se terminó de imprimir el día 2 de octubre de 1975 en los talleres gráficos de la Editorial Bedout S. A., Medellín, República de Colombia.*

Mientras tanto graves sucesos sucedieron en Pasto. Benito Boves, sobrino materno de Boves el guerrero de Venezuela y de los capitulados del Pichincha, fugó del depósito de Quito y vino a Pasto, donde al grito de Viva el Rey, *el 28 de octubre proclamó a Fernando VII.* Allegó descontentos, y extendida la rebelión a pesar de que gran parte de pastusos la rechazaban (1), pasó el Guáitara, derrotó a Antonio Obando que mandaba los Pastos, y reconquistó hasta Tulcán para los realistas, que estaban alentados con las noticias del Perú y sobre todo de Venezuela, donde el capitán general que sucedió a Latorre, el canario Morales, con grande habilidad había ocupado las provincias de Coro y Maracaibo. Al saber Bolívar estas resultas formó una división de más de 2.000 hombres, compuesta de los Rifles, escuadrones de Guías, Cazadores montados y Dragones de la Guardia "que eran los cuerpos más veteranos del

(1). La revolución de Boves no fue popular en Pasto; más de las dos terceras partes de sus habitantes le eran contrarios. El vicario de la ciudad excomulgó a sus jefes el 23 de noviembre de 1822, porque exigían subsidios al clero. Este con el cura a la cabeza, pidió la revocatoria de la exigencia. Con un poco de política Bolívar pudo ganar la ciudad; pero su crueldad que puso a sus habitantes en la dura alternativa de destierro si se presentaban, o de fusilamiento si no, los hizo rebeldes hasta la desesperación: resueltos más bien a morir con las armas en la mano.

ejército del Sur"; y en lugar de ponerse a su frente, hastiado con la guerra de Pasto, y quizás esperando que se deslustrase la campaña, dióla en cargo a Sucre, que *en Taindala fue rechazado por los 700 fusileros y pocas lanzas de Boves, el 24 de noviembre*, por lo que se retiró a Túquerres "a esperar nuevos refuerzos de tropas", hasta que engrosado por el Vargas, Bogotá y las milicias de Quito, *forzó Taindala el 23 de diciembre, y el 24, después de rudo combate en Santiago ganó Pasto, donde, dice O'Leary "en la horrible matanza que siguió, soldados y paisanos, hombres y mujeres fueron promiscuamente sacrificados"; y se entregaron los republicanos a un saqueo por tres días, y a asesinatos de indefensos, robos y otros desmanes; hasta el extremo de destruir como bárbaros al fin, los archivos públicos y hasta los libros parroquiales, cegando así tan importantes fuentes históricas.* La matanza de hombres, mujeres y niños, se hizo aunque se acogían a las iglesias; y las calles quedaron cubiertas de los cadáveres de los habitantes; de modo que *el tiempo de los Rifles* es frase que ha quedado en Pasto, para significar una cruenta catástrofe. Tal era la mala fama de que gozaba ese batallón que el Secretario general de Bolívar, Gabriel Pérez, dice al general Valdés en nota del 12 de abril de 1823 fechada en Guayaquil, y en la cual le da la noticia de que aquel cuerpo ha zarpado con destino al Perú: "Previene también (Bolívar) que en el campo de U. S. reine la más severa disciplina, y que con el batallón Rifles se tenga la mayor vigilancia para que no cometa ningún género de faltas ni excesos, pues ese batallón como U. S. lo sabe, es el que tiene peores costumbres y el que es más indulgentemente tratado por su jefe y oficiales". Quizás el haber permitido Sucre tan nefandos hechos, dio causa a que la Providencia, señalara los términos de Pasto, para su asesinato ocho años después; en que no fueron parte sus habitantes, aunque otra cosa insi-

núe en sus Sueños, al fin sueños, con inaudita ligereza indigna de su saber y sus canas, el expresidente señor Suárez. Asegura Restrepo que "Tuvieron los pastusos cerca de 300 muertos en los diferentes combates, y se les tomaron pocos prisioneros a causa de la verdadera terquedad con que se defendían" (1).

El 7 de diciembre se decía en Quito que Sucre estaba ya en Guátitara, con dos mil hombres; por lo cual se puso Bolívar en marcha para Pasto, cuyo vencimiento supo en Ibarra; de donde su secretario Pérez escribió el 28 de diciembre a Paz del Castillo: "Así terminó la insurrección de Pasto; y S. E. que ahora marcha para allí, tomará medidas tan eficaces que ponga a los pastusos fuera de la posibilidad de alentar esperanza de insurreccionarse"; pues dice O'Leary: "Resolvió, por tanto, hacerles sentir la enormidad del crimen con la severidad del castigo". En efecto el 2 de enero de 1823 entró a Pasto, el 13 dio un decreto de confiscación de bienes a los pastusos, porque decía en un considerando: "que esta ciudad, furiosamente enemiga de la República no se someterá a la obediencia, y tratará siempre de turbar el sosiego y tranquilidad pública, si no se le castiga severa y ejemplarmente", y nombró una Comisión de reparto de esos bienes. Aunque publicó un indulto, impuso a los pueblos rebeldes una contribución de 30.000 pesos y tres mil reses y 2.500 caballos, que la empobrecida y saqueada Pasto

(1) "Al combate leal y a terreno abierto sucedió una espantosa carnicería: los soldados colombianos ensoberbecidos por la resistencia degollaron indistintamente a los vencidos, hombres y mujeres, sobre aquellos mismos puntos que tras porfiada brega habían tomado...

Al día siguiente cuatrocientos cadáveres de los desgraciados pastusos, hombres y mujeres, abandonados en las calles y campos aledaños a la población, con los grandes ojos serenamente abiertos hacia el cielo, parecían escuchar absortos el **Pax hominibus**, que ese día, del nacimiento de Jesús, entonan los sacerdotes en los ritos de Navidad; esos mismos sacerdotes que los habían empujado hasta aquellos lugares de muerte". Botero Saldarriaga. Obra citada.

no podía pagar. "Después, dice Restrepo, ordenó que se reclutara a todos los hombres útiles para las armas, y que a los más inquietos se les llevara en calidad de presos, todos los cuales debían ser conducidos a las Provincias meridionales de Quito. Mandó confiscar los bienes de todos los que hubiesen tenido parte en la insurrección, de cualquier modo que lo hubieren ejecutado, o que no se presentaren a Sucre, en los seis primeros días, que asignó para hacerlo, después de ocupada la ciudad. Asimismo dispuso confiscar los bienes de aquellos pastusos que los tenían en el cantón de Túquerres, y que permanecieran en Pasto, después de la rebelión. Con tales decretos, casi todas las propiedades de los pastusos, vinieron a ser confiscables, y se mandaron repartir a los militares de la República, en pago de sus haberes. La infiel Pasto, quedó desierta en su mayor parte; y su castigo resonó en todos los ángulos de Colombia". Desterró además a varios eclesiásticos realistas; y lo mismo hizo en Quito respecto de europeos y criollos desafectos, aunque allí hubo capitulación y ninguna rebeldía y ya se había publicado la Constitución; y contra ésta que abolió el tributo de los indios, dispuso el 6 de enero, que los de Pasto lo pagasen con los atrasados como pagaban al gobierno español. El 16 de mayo de 1823, impuso contribución a Barbacoas por realista, de 20.000 pesos que fue a cobrar Angel Varela, y como no quisieron pagarla sus moradores, éste tomó las alhajas del templo, que hubieron por dinero, de rescatarse; y dispuso la expulsión del canónigo popayanejo Mariano Urrutia, cura de Cotacachi, cuyo crimen no era sino ser realista, y que cuando el ataque de Nariño a Pasto, impidió a los insurgentes de los Pastos quitasen al capitán Pedro Galup, los petrechos que traía con que fue combatido aquél.

El 14 de enero, salió Bolívar para Quito, dejando a Salom con instrucciones para la ruina de Pasto, y el 30 marchó para Guayaquil; de don-

de el 7 de marzo, por su secretario Heras, le ordenó fuese a ser Intendente de Quito, y dejase en Pasto a Flores luego que U. S. "le decía, haya puesto en planta las órdenes de Vuecelencia", y que ordenara a Flores tratar a Pasto y todo pueblo desafecto, como país enemigo; y antes el 25 de enero, ordenó fusilar a los reclutados pastusos que habían fugado en Balsapamba para Esmeraldas, y a todos los que los acompañaban (1).

Sobre la recluta de pastusos que se ordenó a Salom hiciera, dice O'Leary: "Salom cumplió su cometido de una manera que le honra tan poco a él como al gobierno, aún tratándose de hombres que desconocían las más triviales reglas del honor. Fingiendo compasión por la suerte de los vencidos pastusos, publicó un bando convocándolos a reunirse en la plaza pública de la ciudad, a jurar fidelidad a la Constitución y a recibir seguridades de la protección del gobierno, en lo sucesivo. El buen nombre de Salom y la reputación que se había granjeado inspiraron confianza a aquellos habitantes, y centenares de ellos, en obediencia al llamamiento, o talvez por temor de mayor castigo, acudieron al lugar señalado, en donde se les leyó la ley en que estaban

(1) Sus órdenes de exterminio eran tan grandes que de Pasto el 14 de enero del 23 escribía a Santander, que ese día se iba para Quito y que dejaba de gobernador al coronel Flores "que no lo hará como el señor Obando, y al general Salom lo dejo mandando las tropas y cumpliendo las instrucciones de pacificación; dentro de dos meses todo estará pacífico y entonces no habrá necesidad de jefes militares, ni tropa. Pueda ser que no me engañe". ¡Cabal, las ruinas no tienen necesidad de tropas!

"El 13 del mismo mes dictó su Decreto de expropiación de los bienes de los vencidos para ser adjudicados a los vencedores. Primer paso que daba hacia aquella Circular de instrucciones dictadas en Ibarra, pocos meses después, para que Salom la aplicara contra los pastusos, y que fue un modelo de crueldad indiscutible: ella, más que todo, denotaba la incomprensión del alma del pueblo pastuso por el Libertador. Muchedumbre leal y valerosa para sus ideales de religión y rey: indomable por los castigos, y conquistada después a la libertad y a la República por el convencimiento y el trato co-

consignados los deberes del magistrado y los derechos del ciudadano (1). Según ella, la propiedad y persona, tenían amplias garantías y la responsabilidad de los magistrados se hallaba claramente definida. Leyóse la ley, como ya dije, en presencia de todos los concurrentes, y como prueba de la buena fe del gobierno, se repartieron a los presentes sendas cédulas de garantía. Pero violando lo pactado, situó en la plaza un piquete de soldados que redujo a prisión obra de mil pastusos, que de seguida fueron enviados a Quito. Muchos de éstos perecieron en el tránsito, resistiendo a probar alimentos y protestando en términos inequívocos su odio a las leyes y al nombre de Colombia. Muchos, al llegar a Guayaquil, pusieron fin a su existencia arrojándose al río; otros se amotinaron en las embarcaciones

---

medido de sus pastores y dirigentes, Bolívar tuvo al fin que reconocer que había errado el camino y noblemente rectificó sus procederes..."

El valor indomable y el espíritu de sacrificio de los pastusos y las duras y en veces humillantes lecciones que habían dado a los jefes independientes en los combates, aleccionaron el criterio de Bolívar; y la política venezolana según Salom, empleada con aquellos bravos montañeses tuvo que ser radicalmente reemplazada por procedimientos más hidalgos y menos criminales". Botero Saldarriaga. Obra citada.

Porque efectivamente, en carta dirigida a Salom el 25 de enero del 24, le ordena que ruegue al Obispo de Popayán, que medie con los pastusos que "son reconocidos más bien por enemigos de ella (Colombia) que por adictos al sistema español", y les ofrezca un indulto; y añade el inteligente historiador: "¡A cuántas reflexiones y comentarios se presta esta carta de Bolívar! ¡Cómo había fracasado el sistema venezolano de Salom entre los bravos y abnegados pastusos, y como Bolívar alarmado y corrido apelaba a la misma Divinidad para domar los arrestos de un pueblo que luchaba por su propia existencia, por la de sus hogares y sus haberes! ¡Qué lección, aun para estos días de revaluaciones del honor colombiano"!

---

(1) La lectura de la Constitución en que constaban las garantías individuables de los ciudadanos, se hizo en la plaza mayor el 12 de enero de 1823; para en seguida violarla infamemente.

en que se les conducía al Perú y sufrieron la pena capital, impuesta por la ordenanza en castigo de su insubordinación".

Infame conducta de Salom, digno esbirro de Bolívar que bien conocía lo villano de su espíritu, porque cuenta Blanco Fombona, que en mayo de 1828, decía a Perú de La Croix, hablando de Lara y Salom: "El segundo, al contrario, es un verdadero jesuíta (!) se dobla a todo con facilidad y sabe ocultar sus miras, sus resentimientos y sus medidas con mucha hipocresía. Ambos, si es necesario, darán a Ud. una puñalada... El uno, pues, se declara abiertamente enemigo de Ud. si lo es, se da a conocer por tal; y el otro (Salom) aunque tenga iguales sentimientos, continuará manifestándose su amigo, y preparando su venganza en la oscuridad... hará quizás más daños; y sin embargo será menos odiado que el otro. Los pueblos quieren más a los que más males les hacen, todo consiste en el modo de hacerlo. El jesuitismo (!), la hipocresía, la mala fe, el arte del engaño y de la mentira que se llaman vicios en la sociedad, son cualidades en política, y el mejor diplomático, el mejor hombre de Estado, es aquel que mejor sabe ocultarlos y hacer uso de ellos"; con que además de hacer conocer sus ideas sobre la moralidad pública, da a entender que fue bien elegido el ejecutor de sus órdenes, aunque no todas se ejecutaron; porque escríbele de Pasto, Sucre, el 27 de diciembre de 1822: "El estado de abandono de la ciudad y de dispersión de la gente, no permiten ahora, se dé lugar a muchas de las órdenes que trajo el General Salom". Cuáles serían deja comprender lo ejecutado; pues no solo confiscó Salom propiedades, desterró a hombres y mujeres, y reclutó como 1.300 jóvenes; sino que a catorce de los más esforzados, ordenó a Cruz Paredes, venezolano, que los matase y los enterrase secretamente; lo que cumplió este asesino, apareándolos por la espalda y arrojándolos en un precipicio del Guáitara.

Muchos otros pastusos, al conducirlos a Guayaquil fueron asesinados; de modo que no pudiendo sufrir tantos vejámenes los que estaban embarcados en el bergantín Romeo, se sublevaron y trataron de tornarse a Pasto por Tumaco, el 17 de mayo de 1823; pero se envió a perseguirlos, el bergantín guayaquileño a órdenes de Lucas Carvajal, y aún por Barbacoas, al inglés teniente coronel Wright, que había de ser asesinado en sus montañas años después; y casi todos fueron aprehendidos y fusilados por supuesto; pues el Secretario de Bolívar, Pérez, escribió al coronel Vicente Aguirre, comandante de Quito, el 6 de junio: "Su Excelencia autoriza a U. S. para que haga fusilar, sin forma de proceso, a todo el que se encontrase con las armas en la mano, contra el gobierno, o sean desertores o realistas, en cualquier número que sean, pues está visto que el único medio de tranquilizar, es emplear un rigor inexorable contra los facciosos"; y desde el 5, que sabe en Bohío el caso de Romeo, ordena Bolívar "que se acelere el juicio de los facciosos para que sean juzgados con el último rigor y prontitud... manda que se aprehenda con grillos todos los de Tumaco (allí cogidos en número de 106) y que después de tomadas declaraciones a los principales se fusilen en el acto, para evitar su fuga que puede sernos perjudicial". Además el 7 dio sus instrucciones a Lucas Carvajal, a Cruz Paredes y a Andrés Alvarez para perseguir a los facciosos desde Guayaquil a Panamá, una de las cuales era: "está autorizado para fusilar a todos los rebeldes y a los desertores del ejército de Colombia y de los enemigos", y que los sospechosos "vendrán en seguridad a Guayaquil para ser juzgados o expulsados del país"; y desde Zarzal, el 20, ordena a Paz del Castillo que mande todos los prisioneros oficiales españoles al Perú y que "Los demás prisioneros deshágase U. S. de ellos del modo que le sea conveniente y más expeditivo... U. S. conoce a Pasto y sabe de todo lo que es capaz; quizás en muchos meses no ten-

dremos tranquilidad en el Sur"; ¡Tanto menosprecio tenía por el tratado de la regularización de la guerra y las garantías de la Constitución que había hecho publicar, y tanto se habían exaltado sus instintos sanguinarios, que para contar sus defectos contra Pasto, tengo que contener mi ira, y decir como Cicerón: *"In hac sententia dicenda, nec parebo dolori meo, nec serviam indignationi"*; ira que brota naturalmente de la piedad de un hijo, por los insultos a su patria!

Ya desde que venía para Pasto, traía horribles propósitos, pues de Ibarra el 23 de diciembre de 1822, escribía que marchaba para ensayar contra ella, el método empleado en la Ciénaga (población del Magdalena) con los Rifles, que tuvo buen efecto; el 21 de julio desde Quito escribe a Santander: "Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo, y U. tendrá una copia para el Ministerio; de las instrucciones dadas al general Salom... Las mujeres mismas son peligrosísimas"; y añade que en Pasto 3.000 almas (no quedaban más), son enemigas "pero una alma de acero que no plega por nada... es preciso destruirlo hasta en sus elementos"; mas Santander el 2 de agosto, le contestó que los expulsados de Guayaquil publicaban en Jamaica horrores de su conducta en Pasto (1). Todavía le duraba la inquina contra Pasto, por lo de Bomboná, el 10 de febrero de 1824, exacerbado por la sublevación del Callao, pues daba a Salom, las órdenes de "Destruir a los pastusos. U. S. sabe muy bien que mientras exista un solo rebelde en los Pastos, están a punto de encallar las más fuertes divisiones nuestras"; y que tomará reclutas y ocupará todo y publicará una ley marcial; y añadía: "Pero esta declaración de ley marcial ofrece el inconveniente de que los rebeldes de Pasto, se ha-

(1) Le escribió el 20 de febrero, que por el general Córdoba sabía sus medidas, y que deseaba que los que no pudieran ser reclutados, se pusiesen a abrir caminos "para que se acabasen esas Termópilas".

rán tanto más fuertes, cuanto más victoriosos crean se hallan los españoles en el Perú" y aún el 21 de octubre de 1825 decía del Potosí a Santander: "Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo, aún cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos" (1). ¡Sí, que un pastuso noble no debe olvidarlas: pues no hay hidalguía en olvidar las ofensas de su madre, y es muy vil elogiar a quien se manchó con tantos crímenes contra ella!

Cómo sería la ruina de Pasto, aún antes de que Salom ejecutara las órdenes de Bolívar, que el 30 de enero de 1823, escribe Sucre: "El faccioso Pasto que suponían tan abundante de medios, no tenía nada que valiera un comino, ya está aniquilado sin mucho empeño"; y algo se puede barruntar de ella, considerando lo que hizo Bolívar en un país amigo como Quito, donde el 31 de julio del mismo año, formó una junta que debía tener dos comisiones: "Era el objeto de la primera, designar a los individuos que hasta entonces hubieran sido calificados de adictos al gobierno español. Esos debían ser expulsados del territorio de Colombia; y el de la segunda repartir una contribución de 25.000 pesos mensuales, para mantener un ejército de 2.000 hombres". A Paz del Castillo, el 4 de julio, ordenó que no dejase en Guayaquil "un solo godo que pueda perjudicar la causa de la República"; y a Heras el 16, que prendiera a Francisco Aguirre y le expulsa-

(2) No consiguió Bolívar su propósito, que hoy al cumplirse el centenario de su carta, Pasto es una de las poblaciones más florecientes de Colombia, merecedora, como dijo un viajero, de llamarse la ciudad de las rosas, por la belleza de sus campos y la abundancia de rosales que en sus jardines lozanean.

ra a España, "que en caso de no alcanzar este fin, U. S. lo proscriba a todo ciudadano facultándolo para que le quite la vida o lo entregue al Gobierno, y entonces lo fusile U. S. o el Intendente del Departamento" y que sus bienes fueran embargados y remitida su familia a Guayaquil. El 14 de marzo de 1824, autorizó al coronel Egusquiza para juzgar al cura de Chota, y fusilarle como a los demás rebeldes y a todos los desertores del ejército; y el 11 de junio ordenó se expulsase de Guayaquil y Panamá, a los desafectos.

Aquí debe recordar el lector, el Tratado que Bolívar prometió cumplir sobre regularización de la guerra con Morillo, según el cual, aún a los que tornaran al campo enemigo, no podía perseguirse; para que se vea, cuál era su mala fe en los convenios. Cierto que el 17 de febrero de 1822, escribió al Secretario de Guerra de Colombia, por el suyo, haber sabido por la Gaceta de Caracas, el fusilamiento del coronel Antonio Ramos, en una plaza de ella, y añadía: "Si el coronel Ramos no ha cometido otro delito, que el de volverse a pasar al enemigo y alistarse en sus banderas, después de haber jurado las de Colombia, debió ser tratado solo como prisionero de guerra y no como delincuente; pues el tratado de regularización de la guerra ha alterado el sistema de penas y delitos en la presente guerra. Su Excelencia cree expresamente infringido... el artículo 7º de aquel Tratado. Su Excelencia, pues, protesta contra esta infracción, en que no ha tenido la menor parte, y por el contrario, ha herido vivamente su corazón, como jefe del gobierno, y como general del ejército de Colombia; pues nada desea tanto como sostener y ejecutar religiosamente los pactos, convenios o tratados que se hagan con el enemigo. S. E. quiere que esta declaración suya se inserte en la Gaceta, para poner a cubierto su honor, para que sepa el gobierno español, que no ha tenido la menor par-

te en esta infracción, ni la tendrá jamás en ninguna clase de falta, sean cuales fueren las circunstancias"; pero bien se comprende que esta declaración hecha en Popayán, conveníale, porque Caracas estaba muy cerca de las Antillas, donde los gobiernos de Europa, podían tomar noticia de su conducta; pero era fementida, pues diez meses después, infringía sin ningún pudor aquel Tratado, persiguiendo de muerte, no a quienes como Ramos, habían jurado personalmente las banderas republicanas y vuelto luego al realismo, sino a pastusos, que sin ningún juramento, quisieron continuar en la defensa del Rey que habían jurado.

Mas la conducta impolítica, bárbara y sobre todo inmoral de Bolívar, debía producir efectos funestos, pues como dice el noble historiador Rufino Gutiérez (1): "Desarmados, pasados por las armas sus más prestigiosos capitanes, exportado todo hombre que pudo ser hallado al alcance de los vencedores, arruinados los campos, arreados los ganados, y perseguidos los varones como si fueran fieras, los pastusos volvieron a levantarse el 12 de junio de 1823 acaudillados por Merchancano y Agustín Agualongo, para buscar si no el triunfo de su causa y la libertad, sí una muerte menos afrentosa y cruel que la que a diario recibían. O'Leary dice que "el levantamiento se hizo con palos, lanzas y cuantas armas pudieron conseguir"; pues asegura Restrepo que "Después del severo castigo que tanto el general Sucre como el Libertador infligieron a sus moradores (de Pasto) en el mes de enero de este año (1823) después de haber perseguido a los facciosos con la mayor actividad, cogiendo y castigando en un patíbulo a varios cabecillas; después de haber extraído de Pasto cerca de 1.300 realistas, que se enviaron al Perú a comba-

(1) Véase su obra, "Pasto y las demás Provincias del Sur de Colombia".

tir por la Independencia que ellos detestaban, aún existían en los bosques algunas guerrillas". En efecto, amenazados los pastusos en su vida, confiscadas sus propiedades, con contribuciones que su pobreza no podía pagar, tratados como bestias de carga, por hombres tan feroces como el bruto Hermógenes Maza, enviado ad hoc por Bolívar (1) y Apolinar Morillo, asesino después de Sucre, que solo por probar el esfuerzo de su brazo, hundían sus espadas en filas de individuos; y creyendo que el ejército republicano había sufrido una derrota; porque de Quito vinieron como treinta oficiales licenciados, que pasaron robando y asesinando; y hasta impulsados por las mentiras de Bolívar, que según le escribió a Santander el 21 de noviembre de 1823, se había insurreccionado todo el Patía, por haber comunicado porque se le dejase pasar al Perú, que Canterac marchaba sobre Quito; levantáronse y fuéronse a combatir, que más querían morir, aunque sin esperanzas, en el campo del honor con esforzado brío, que indefensos cual débiles corderos (2).

El 12 de junio con palos derrotaron a Flores en Catambuco que se retiró a Popayán y en Puntal rechazaron a Salom; y el 20, comunicaron al Cabildo de Otavalo el levantamiento, "por los notorios males desastrosos que causó Colombia a este fiel vecindario, con sus continuados latrocinios, homicidios y monstruosas violencias, incendios de muchas casas, de haciendas y de tres

(1) El 3 de junio del 28, cuenta Peru de La Croix que le dijo de Maza: "es valiente como ellos, (otros jefes) pero su continua borrachera le hace un hombre inútil".

(2) El 20 de febrero del 24 escribe el general Córdoba de Guayaquil a Restrepo, que deja Pasto al expirar: "Tiempo después bajo el sistema venezolano que conforme a ese decreto de 13 de enero implantara inmisericordemente Salom, volvieron los bravos pastusos a los campos de combate, resueltos a acabar de una vez, con gloria y matando, la desesperada existencia que se les había otorgado". Botero Saldarriaga. Obra citada.

pueblos enteros" y porque desterró a varios sacerdotes, y a otros dio muerte violenta; y en una proclama, dijeron que en la Iglesia de San Francisco, los soldados republicanos yacían con mujeres perdidas, y que en carta cogida a Salom, éste decía que quería matar a los realistas y coger sus mujeres "para enviarlas a poblar el camino de Esmeraldas".

Supo estos sucesos Bolívar en Guayaquil, y al punto el 20 de junio, ordenó que se reunieran fuerzas en Quito y le acudiesen Barreto y Flores, y el 23, al coronel Carvajal, que por Barbacoas, ocupara el cantón de los Pastos con su columna y el 3 de julio al Intendente del Cauca, que atacase por el Juanambú y le avisaba que marchaba luego con cerca de 2.000 hombres. El 23 de junio ya en Quito, dio una proclama diciendo: "Quiteños: La infame Pasto ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición pero esta cabeza quedará cortada para siempre. Esta vez será la última de la vida de Pasto: desaparecerá del catálogo de los pueblos, si sus viles moradores no rinden sus armas a Colombia, antes de disparar un tiro. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos". En efecto el 5 de julio, salió de Quito con los batallones veteranos de Yaguachí y Vargas, dos escuadrones de caballería, algunos zapadores, y las milicias de Quito, y cuatro piezas de artillería, que aquellos hacían un golpe de 2.000 hombres; y antes su Secretario Demarquet el 5 escribía: "Su Excelencia, piensa operar según todas las reglas, que previene el arte de la guerra, porque siendo desgraciado el suceso de esta campaña, se unirán los pastusos con los enemigos del Perú, y llegarán hasta Popayán"; y a Salom que ocupaba entonces el Puntal con 500 hombres, le decía que fuera retrocediendo, "pues la intención de S. E. es batirlos (a los pastusos) en campo abierto y lejos de Pasto para que no pueda volver uno solo"; y que cuando derrotados, avisara a los pueblos para que los hostilizasen "matán-

dolos o haciéndolos prisioneros"Y además ofreció premiar con 10.000 pesos al cuerpo que primero los rompiere; para lo cual dispuso que el Intendente de Quito, recogiese un donativo. El 8 de julio desde Otavalo, dispuso se mandaran a Guayaquil a los realistas que se fueran cogiendo, y así envió a Zaldumbide, Juan Muñoz y dos oficiales; y como el 11 supo que los pastusos habían pasado el Chota, ordenó a Maza que se retirase a fin de que engañados, pudieran seguir y ser atacados en las llanuras de Ibarra, que en efecto ocuparon el 12. Así sucedió que el 16 de julio que era miércoles, atacó con caballería y muy grandes fuerzas, a hombres que no tenían sino los fusiles tomados a Flores en Catambuco y garrotes de chopo, y que apenas llegaban a poco más de 1.500; los que rotos, rehiciéronse por tres veces, hasta que fueron despedazados; de suerte que según Restrepo "ochocientos cadáveres de pastusos quedaron en el campo hasta el Chota; pues no se les dio cuartel" y dice O'Leary (1): "El indómito valor de los rebeldes no cedió en medio de la derrota, despreciando el perdón que se les ofrecía si deponían las armas, prefirieron hacerlas pedazos cuando a causa de sus heridas, no podían valerse de ellas contra sus contrarios" y en otra parte: "La esforzada resistencia de los pastusos habría inmortalizado la causa más santa o más errónea, si no hubiera sido manchada por los más feroces hechos de sangrienta barbarie, con que jamás se ha caracterizado la sociedad más inhumana; y en desdoro de las armas republicanas, fuerza es hacer constar que se ejercieron odiosas represalias allí donde una generosa humanidad habría sido, a no dudarlo, más prestigiosa en el ánimo de los rudos adversarios contra quienes luchaban... Prisioneros degollados a sangre fría, niños recién nacidos arrancados

(1) Antes escribe: "Los rebeldes pelean obstinadamente y no desmienten en aquella funesta jornada la nombradía de su antiguo valor".

del pecho materno, la castidad virginal violada, campos talados y habitaciones incendiadas, son horrores que han manchado las páginas de la historia militar de las armas colombianas en la primera época de la guerra de la Independencia; no menos que la de las campañas contra los pastusos, pues algunos de los jefes empleados en la pacificación de éstos, parecían haberse reservado la inhumana empresa de emular al mismo Boves, en terribles actos de sangrienta barbarie". Luego cuenta el lanzamiento de parejas de hombres al Guáitara y añade: "Declaraciones de sus mismos verdugos, han descorrido el velo que debiera siempre ocultar estas crueldades inauditas". Y guarda, que O'Leary era muy devoto de Bolívar; pero hubo de hacer justicia a los pastusos, cuyo heroico valor atestiguan a la vez otros de los independientes. El secretario Demarquet el 17 de julio, comunicó la fácil victoria de Bolívar, a los intendentes de Quito y Guayaquil y añadía: "El señor general Salom saldrá hoy con toda la infantería, para acabar de destruir esa facción, y no hay la menor duda, que ni un pastuso conseguirá repasar el Guáitara. Es con una satisfacción muy particular, que se ha visto cumplir el día de ayer la profecía de S. E. el Libertador de que era por última vez que los infames pastusos se habían levantado y ciertamente puedo asegurar a U. S. que jamás se ha visto un triunfo más completo contra hombres más resueltos que los pastusos; pues su resistencia después de haber salido de esta Villa y en todo el camino hasta Chota fue tan tenaz que se deberían admirar si hubiera sido empleada en la defensa de una causa justa". En otra comunicación habló de la "horrorosa mortandad" que se hizo en Ibarra. El general Borrero, en un folleto que publicó en Quito en 1824, decía que Pasto "es la patria del valor"; que los pastusos elevaron "la intrepidez y la bravura a un grado extremo más allá de lo heroico" y que "suplieron la falta de armas para

pelear con gruesos palos que cortaban de sus espesos montes". Y el secretario de Bolívar, Espinar, escribió desde Pativilca el 21 de enero de 1824: "El valor del soldado pastuso es heroico en los combates".

Sobre el de Ibarra, escribe el eminente historiador Gutiérrez: "Allí la hecatombe fue terrible: vencieron los veteranos de tres lustros al paisanaje indisciplinado; y con una saña y crueldad... los apóstoles de la libertad, de la fraternidad y de la igualdad, degollaron a centenares de hermanos suyos que no habían cometido más delito que haberse conservado leales al juramento de fidelidad que habían prestado y haber defendido su libertad y sus hogares con un valor apenas concebible. El Libertador en persona tomó parte en la persecución hasta entrada la noche". Sinembargo no se contentó con esto, mandó a Salom a ocupar a Pasto, y el 18 de julio le dio las siguientes instrucciones: "... 3ª Destruirá U. S. todos los bandidos que se han levantado contra la República: 4ª Mandará partidas en todas las direcciones a destruir estos facciosos; 5ª Las familias de estos facciosos vendrán todas a Quito, para desterrarlas a Guayaquil; 6ª Los hombres que no se presenten para ser expulsados del territorio, serán fusilados; 7ª Los que se presenten serán expulsados del país y mandados a Guayaquil; 8ª No quedarán en Pasto más que las familias mártires de la libertad; 9ª Se ofrecerá el territorio de Pasto a los habitantes patriotas que lo quieran habitar; 10ª La misma suerte correrán los pueblos de los Pastos y de Patía que hayan seguido la insurrección de Pasto; 11ª Las propiedades privadas de estos pueblos rebeldes serán aplicadas a beneficio del ejército y del erario nacional; 12ª U. S. está plenamente autorizado para tomar todas aquellas providencias que sean conducentes a la conservación del ejército de su mando y la destrucción de los pueblos rebeldes; 13ª Dentro de dos meses debe U. S. haber terminado la

pacificación de Pasto. . . 18ª No se permitirá en Pasto ningún género de metal en ninguna especie útil, y serán perseguidos fuertemente los infractores". Luego a una consulta de Salom, desde Quito el 22 de julio, por su secretario Demarquet resuelve que envíe a todos los eclesiásticos que se presenten o aprehenda, para mandarlos a Guayaquil; y "Que todas las mujeres godas vengan para esta ciudad con el mismo destino que los eclesiásticos godos, y que solo queden en Pasto los que sean muy conocidos por patriotas", y añadía Demarquet: "S. E. el Libertador previene a U. S. lo siguiente: "Que haga U. S. prodigios a fin de acabar cuanto antes con los infames de Pasto". Cuenta Restrepo estas crueles órdenes, y dice: "Desde entonces podía preverse qué órdenes y providencias tan duras como difíciles de ejecutarse a la letra, producirían grandes excesos y que exasperando a los rebeldes, colocándolos entre la muerte y el destierro, opondrían éstos, la más obstinada resistencia, y que venderían su vida a muy caro precio" (1). Y así fue en efecto que la lucha continuó con mayor encarnizamiento, porque decía Gabriel Pérez a Sucre el 31 de octubre: "Se resisten los pastusos a entrar en toda medida de conciliación; por lo que sucedió en Ibarra, y porque habiendo interceptado todas las comunicaciones de oficio y particulares que iban a Salom, se han impuesto a fondo de nuestro sistema", y el mismo Salom escribía a Bolívar el 27 de septiembre: "No es posible dar una idea de la obstinada tenacidad y despecho con que obran los pastusos; si antes era la mayoría de la población la que se había declarado nuestra enemiga, ahora es la masa total de los pueblos la que nos hace la guerra, con un furor que no se puede expresar. Hemos cogido prisioneros muchachos de nueve a diez años. Este excesos de obcecación ha nacido de que saben ya

(1) "El terror obligó a los pastusos a agruparse en guerrillas", dice Ibáñez.

el modo con que los tratamos en Ibarra, sorprendieron una contestación del señor Comandante Aguirre sobre la remisión de esposas que yo le pedía, para mandar asegurados a los que se me presentaran, según las instrucciones de Su Excelencia, y sacaron del Guáitara los cadáveres de dos pastusos, que con ocho más entregué al Comandante Paredes, con orden verbal de que los matara secretamente. De aquí es que han despreciado insolentemente las ventajosas proposiciones que les he hecho y no me han valido todos los medios de suavidad e indulgencia que he puesto en práctica para reducirlos. Están persuadidos de que les hacemos la guerra a muerte, y nada nos creen". Llamado Salom a la Intendencia de Quito, con facultades extraordinarias, por Bolívar, dejó para que continuara la ejecución de las instrucciones a Flores, paisano suyo; que era de una oscura familia de Puerto Cabello, pero de carácter insinuante, ocultaba una gran ambición y crueldad, a pesar de ser apenas de veinte y tres años. Refiere Restrepo que "Incendia las casas donde se abrigan (los rebeldes) lo mismo que las inmediatas, y habiendo cogido a veintitrés en diferentes partidas, los condena a muerte y los hace ejecutar inmediatamente. Providencias funestas que exasperando a los rebeldes, aumentan su número"; y luego que "Hízolos perseguir con la mayor actividad y castigó con el rigor que se le había prevenido a cuantos pudo atrapar. Empero conociendo los pastusos que si caían en manos de los patriotas, iban a sufrir la muerte o el destierro, así como la pérdida de sus bienes, se irritan en sumo grado". ¡Pesa reciamente al alma de un pastuso, narrar los crímenes de Bolívar y sus esbirros contra sus padres, y más considerar el contraste de la conducta de aquéllos, con la tenida con otras ciudades, como Medellín e Ibagué; que mientras se ejecutaba por octubre de 1823, la destrucción de Pasto, Santander abría colegios en ellas!